

boletín oficial de la provincia



núm. 116



lunes, 23 de junio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03052

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE GOLERNIO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2023 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Golernio, a 9 de junio de 2025.

El alcalde pedáneo, José Luis Fernández Rey

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958